

MENDOZA, 11 MAY 2012

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 75/2012-CD, por la que se convoca a Registro de Postulantes para integrar el Comité Académico de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", entre el 02 y el 14 de mayo de 2012 (EXP-FIN: 12.919/2011);

CONSIDERANDO:

La necesidad de prorrogar el plazo de inscripción, a los efectos de permitir la inscripción de todos los interesados.

Lo aprobado por este cuerpo en sesión del día 08 de mayo de 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar hasta el día lunes 21 de mayo de 2012, la convocatoria a Registro de Postulantes, entre los docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, para integrar el Comité Académico de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería", dispuesta por Resolución N° 75/2012-CD, con las condiciones establecidas en la misma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 84

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA